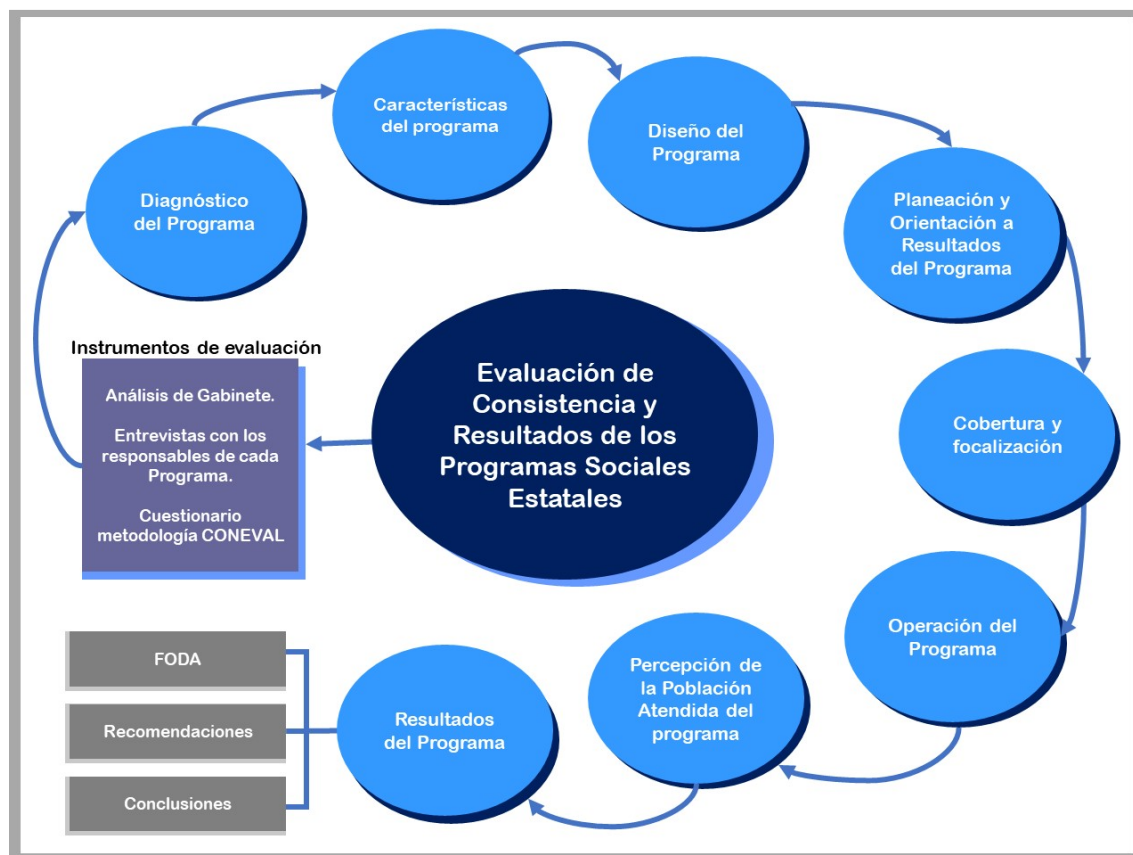


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Sociales Estatales 2021.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Abraham Soto Ávila	Unidad administrativa: 3009
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.</li> <li>• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.</li> <li>• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.</li> <li>• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.</li> <li>• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

### I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

### II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

## Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Q0043 cuenta con una justificación de su creación, lo registra en sus ROP, diagnóstico, árbol de problemas, población objetivo, MIR y FTI. No documenta plazos para revisión y actualización de estos elementos.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores: Diagnóstico y Diseño en el 2016, 2017 Evaluación Específica de Desempeño al FISE y 2020 de Procesos y Resultados. El programa cuenta con respaldo de los ASM. Además de que emplea planeación estratégica.

De acuerdo a la metodología de la presente evaluación la estrategia de cobertura la documenta el programa en sus documentos normativos.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa con las instancias solicitantes y estandarizadas por los operadores del programa. Así como en los elementos apagados para la rendición de cuentas y transparencia.

El programa no realiza aplicación de instrumentos para evaluar la percepción de los beneficiarios.

El programa tiene avance favorable en la medición de resultados, principalmente a nivel propósito. Además de que las evaluaciones en las que ha participado el programa permite identificar el tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención que logra las acciones del Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q0043 cuenta con instrumentos de Planeación. Además tienen estandarizados sus procesos.

2.2.2 Oportunidades: - Consolidar la medición de los resultados del programa respecto al nivel Fin y Propósito.

- El programa Q0043 no incluye los plazos de revisión y actualización del Diagnóstico del programa, árbol de problemas, población objetivo y población atendida, MIR y FTI.

- El Q0043 No se documenta la metodología de cálculo y definición de población objetivo.

2.2.3 Debilidades: - El programa Q0043 no cuenta con una MIR propia, trabaja de acuerdo a la de CEAG.

- El programa Q0043 no cuenta con instrumentos para medir la percepción de su población atendida.

2.2.4 Amenazas: Que la población beneficiada que atiende el programa Q0043, no reconozca las acciones implementadas y el cambio que se pretendía alcanzar con la terminación de la obra.

## Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el medio Rural, elaboro un diagnóstico particular, en donde plasman un árbol de problemas, también el programa ha diseñado una población objetivo y beneficiada, se sugiere que estos elementos establezcan plazos de revisión y actualización. En el caso de la población objetivo se invita a documentar en reglas de operación del programa, el método de cálculo, así como la información estadística empleada. Para los elementos de planeación previamente mencionados, es importante decir que los plazos de revisión puede tener una visión a mediano plazo, acorde a la publicación de información estadística oficial.

Con el análisis de la Metodología de Marco Lógico que emplea el programa, se puede decir que presenta una importante área de oportunidad, ya que el programa presenta una MIR a nivel del programa presupuestario K006, correspondiente al Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. La MIR no es específica del programa y para generar los cálculos y análisis específico del programa limita el diseño y los elementos con los que cuenta. Por lo que se recomienda diseñar una MIR específica del programa que permita monitorear y evaluar sus resultados obtenidos. En una evaluación que participo en el programa se hizo el mismo señalamiento, en los ASM, se menciona que en el 2021 se aplicaría el cambio, sin embargo para este ejercicio no es posible aplicar la metodología específica para este punto.

En la CEAG, se diseño diagramas de procesos, que se definen como macroproceso, estos permiten conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite a las instancias participes conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado.

El Q0043 emplea el Sistema de Evaluación al desempeño, el cual es una fuente confiable en el que se puede registrar información del programa con ello también verificar o validar la información que se captura en este sistema. Además de manera anual se hace una revisión con la vigencia del paquete fiscal. Este sistema proporciona al personal de la CEAG información de sus procesos, ya que se puede documentar los avances de obras en diferentes áreas que permite capturar. Con ello se logra integrar la información respecto a sus documentos normativos, de trabajo, etc.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa, así como de la difusión de sus evaluaciones y documentos normativos, además de dar a conocer los procedimientos que opera el programa para los conozcan las instancias solicitantes. Empero no cuentan con un instrumento de medición de la percepción de beneficiarios, incluso en el artículo 43 de las reglas de operación hacen mención de la disposición a participar con elementos de la Contraloría Social, pero no se ha empleado este instrumento.

Por lo anterior se sugiere diseñar y aplicar un instrumento y una metodología que permita medir y conocer la percepción de los beneficios del programa, este puede ser enfocado para las instancias que operan en los municipios.

La medición de resultados el programa emplea indicadores de la MIR, así como el Sistema de Evaluación al Desempeño, en donde se registra el avance del programa. A nivel propósito: Los habitantes del medio rural del Estado de Guanajuato (localidades con población mayor o igual a 100 y menor de 2500 habitantes), reciben el servicio suficiente de drenaje y saneamiento, mediante el indicador de este nivel se comprueba que se ha logrado un incremento de la cobertura, ya que con información estadística del Censo de Población y Vivienda 2010 representa el 73.70% de cobertura y para el Censo del 2020 el 90.66% por lo que el resultado es positivo y logra tener un avance respecto a las metas planteadas.

Las evaluaciones en las que ha participado el programa permite identificar el tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención que logra las acciones del Programa.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Documentar y difundir los plazos de actualización y revisión necesarios para el diagnóstico del programa, árbol de problemas, población objetivo y atendida, MIR y FTI. Con ello se establecerá una vigencia para estos elementos del programa Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural.

2: Establecer e incluir la metodología del cálculo de la población objetivo para el Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural, en su documento normativo.

3: Fortalecer la Metodología de Marco Lógico para el Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural, por lo que es necesario diseñar una MIR específica del programa y esta cumpla la metodología de CONEVAL y hacerla publica en los medios oficiales que el programa y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato disponga.

4: Diseñar un instrumento y una metodología que permita al Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural medir la percepción de los organismos operadores una vez terminada la obra, con ello se recopilará información para generar análisis respecto a los procesos que emplea, se pueden implementar una mejora continua.

5: Publicar en los medios oficiales públicos que disponga la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato y de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, los resultados referente a cálculos de las Fichas Técnicas de Indicadores, del Q0043, con forme a la periodicidad establecida para su medición.

#### **Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [jaime@mdconsulting.mx](mailto:jaime@mdconsulting.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

#### **Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural.

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Comisión Estatal del Agua de Guanajuato.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
K006: Sistemas de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<a href="mailto:asotoavi@guanajuato.gob.mx">asotoavi@guanajuato.gob.mx</a> 4737351800	
Nombre: José Abraham Soto Ávila	Unidad administrativa: 3009

#### **ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_ <input checked="" type="checkbox"/> _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507
6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

#### **ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>
7.2 Difusión en internet del formato:
<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/</a>